

5ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
JUEVES 14 DE MAYO DEL 2026
CITACIÓN Nº19/2026

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- **Concejales:**
 - o Don Gabriel Orellana Aros
 - o Don Jose Luis Astorga Verdugo
 - o Doña Alejandra Becerra Cantillano
 - o Don Tomás Soto Díaz
 - o Doña Lilibeth Choque Mamani
 - o Don Joshua Fernández Olivares

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valnezuela Diaz, acompañado por:

Otros:

- o Administrador Municipal (S)
- o Director de Seguridad Pública
- o Director Secretaría Comunal de Planificación
- o Dirección de Desarrollo Comunitario
- o Director de Control (S)
- o Director de Tránsito y Transporte Público
- o Director de Obras Municipales
- o Jefe de Rentas Municipales
- o Director de Administración y Finanzas
- o Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, Alto Hospicio, se abre la quinta (5ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2026.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°19/2026 que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°19/2026
5ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 5ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2026, a realizarse el día jueves 14 de mayo de 2026, a partir de las 10:00 horas, vía zoom.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

5ª Sesión Extraordinaria

1. Ratificación y suscripción del Convenio de Transferencia de recursos entre la SUBDERE y la Municipalidad, destinados a la empresa COSEMAR SpA (**DAO**)

1.- Ratificación y suscripción del Convenio de Transferencia de recursos entre la SUBDERE y la Municipalidad, destinados a la empresa COSEMAR SpA (DAO)

ACUERDO N°81/2026: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la ratificación y suscripción del Convenio de Transferencia de recursos entre la SUBDERE y la Municipalidad, destinados a la empresa COSEMAR SpA.*

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 5ª Sesión Extraordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 9:30 horas del día 14 de mayo del 2026, se pone término a la Quinta (5ª) Sesión extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO FERREIRA RIVERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal